Administración Nacional de Navegación y Puertos

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
Licitación Pública Nacional Nº 09/2014

A : **Lic. HECTOR DUARTE CHAVEZ,** Presidente Directorio de la A.N.N.P.

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas**

REFERENCIA : **Licitación Pública Nacional Nº 09/2014** "Mantenimiento y Reparaciones Varias en la Terminal Portuaria de José A. Falcón".

ASUNTO : Elevar Informe de Evaluación de Ofertas

FECHA : 17 de octubre de 2014.-

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Arq. Carlos Gómez, Gerente de Obras Portuarias; Lic. Jorge Godoy, Sub Gerente de Finanzas y el Lic. Jorge Cáceres, Sub Gerente de Administración, designados por Resolución Nº 146/14, de fecha 29 de Julio de 2014 de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los Artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y el Artículo **64 del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 09/2014 "Mantenimiento y Reparaciones varias en la Terminal Portuaria de José A. Falcón" - ID Nº 275076.** Al respecto, los antecedentes del llamado son:

1- Memorándum Nº 17/2014 del Dpto. de Electrotécnica a la Gerencia Técnica, de fecha 03 de junio de 2014, remitiendo planillas para el llamado.
2- Carta Interna Nº 127/2014 de la Gerencia de Obras Portuarias a la Sub Gerencia de Contrataciones, de fecha 04 de julio de 2014, remitiendo documentaciones (medio impreso y CD) para el llamado.
3- Carta Interna Nº 224/2014 de la Sub Gerencia de Contrataciones al Sub Gerente de Finanzas, de fecha 14 de julio de 2014, solicitando Disponibilidad Presupuestaria.
4- Providencia del Dpto. de Presupuesto de fecha 15 de julio de 2014, informando Disponibilidad Presupuestaria. en el Tipo de Presupuesto 3, Programas de Inversión; Programa 1, Obras Portuarias, Proyecto 1 – Inversiones en el Área Operacional y de Infraestructura; Código 590 – Otros Gastos de Inversiones y Reparaciones Mayores.
5- Memorándum Nº 83/2014 de la Sub Gerencia de Contrataciones al Presidente del Directorio, de fecha 22 de julio de 2014, solicitando autorización del llamado.
6- Carta Interna Nº 16/2014 de la Gerencia de Operaciones a la Gerencia de Administración y Finanzas, de fecha 23 de julio de 2014, remitiendo factibilidad de obras.
7- Resolución del Directorio Nº 146/2014 de fecha 29 de julio de 2014, por la cual autoriza el inicio de llamado, aprueba el PBC, constituye el comité de evaluación, encomienda a la Sub Gerencia de Contrataciones el seguimiento y comunicado archivar.

8- CDP Nº 000000098/2014 de fecha 01 de agosto de 2014, correspondiente al PAC Nº 00275076.

9- Nota de Reparo DNCP Nº 26189/2014 de fecha 14 de agosto de 2014.

10- Carta Interna Nº 285/2014 de la Sub Gerencia de Contrataciones a la Gerencia de Infraestructuras Civiles, de fecha 18 de agosto de 2014, informando que el llamado se encuentra retenido por la DNCP.

11- Carta Interna del Dpto. de Arquitectura a la Gerencia de Infraestructura Civil, de fecha 19 de agosto de 2014, remitiendo correcciones en las planillas y especificaciones técnicas.

12- Nota de la Sub Gerencia de Contrataciones a la DNCP Nº 26189/2014, de fecha 19 de agosto de 2014, remitiendo nuevo calendario del llamado.

13- Nota de la Sub Gerencia de Contrataciones a la DNCP Nº 26189/2014, de fecha 19 de agosto de 2014, informando la corrección de los puntos observados.

14- Acta de Apertura de Sobres de Ofertas de fecha 12 de setiembre de 2014, referente al llamado a LPN Nº 09/2014, donde se presentaron oferentes, que fueron abierto en el acto de apertura conforme siguiente detalle;

Orden	EMPRESAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO LOTE 1	TOTAL OFERTADO LOTE 2	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA incluido)
1	INGENIERIA EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.	1.200.596.199.-	115.716.639.-	1.316.312.838.-
2	ING. JORGE ECHAURI CONSTRUCCIONES	787.789.000.-	NO COTIZA	787.789.000.-
3	OURA S.R.L.	790.946.160.-	69.987.000.-	860.933.160.-
4	YKUA SAKA S.R.L.	716.558.156.-	NO COTIZA.-	716.558.156.-
5	IPYAPY S.R.L.	696.992.129.-	94.071.033.-	791.063.162.-
6	JEROVIAPY S.R.L	719.424.063.-	76.792.680.-	796.216.743.-
7	CONSTRUMAX de María Nidia Silva Coronel	1.227.875.930.-	NO COTIZA	1.227.875.930.-
8	RGC CONSTRUCCIONES de Maximiliano Amílcar Gómez F.	600.146.721.-	NO COTIZA	600.146.721.-
9	ING. ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ	1.064.749.319.-	136.835.288.-	1.201.584.607.-

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es **POR LOTE.**

Método de Evaluación, de conformidad con lo establecido en el **Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"**, el Comité de Evaluación de Ofertas designado procedió a verificar las documentaciones

presentadas por la firma oferente en relación al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en cuanto a los siguientes documentos:

LOTE Nº 1 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO.

EMPRESA	Formulario Oferta debidamente firmado y completado.	Declaración jurada de no estar involuc. en práct. violen derechos del niño Convenio OIT 138 y 182. Resolución DNCP Nº 941/201	Declaración Jurada Art. 40 y art. 20 Ley Nº 2051/03	Poder de Representante	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% sobre su oferta
RGC CONSTRUCCIONES de Maximiliano Amílcar Gómez F.	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
OURA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTRUMAX de María Nidia Silva Coronel	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
INGENIERIA EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ING. JORGE ECHAURI CONSTRUCCIONES	No Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	
YKUA SAKA S.R.L.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IPYAPY S.R.L.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
JEROVIAPY S.R.L	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ING. ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ	No Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple

La firma INGENIERIA EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. no oferto en su planilla de precios en el ítems 12.4.2, por lo que la oferta presentada no está de acuerdo con el PBC del llamado en referencia, quedando su oferta eliminada.

La firma ING. JORGE ECHAURI CONSTRUCCIONES, en los Ítems 12.3.5.5 y 12.3.5.6 estableció como unidad de medida unidad debiendo ser global, por lo que la oferta presentada no está de acuerdo con el PBC del llamado en referencia, quedando su oferta eliminada.

La firma YKUA SAKA INGENIERIA S.A. tuvo error en la asignación de cantidades en los ítems 10.4.3 ofertando en cantidad 255 debiendo ser 225, en el ítems 12.2.1.2. Oferto 24 debiendo ser 3 según lo establecido en el PBC, además no incluyo en su planilla de precios los ítems 12.2.2.1 y 12.2.2.2 y no incluyo en su planilla de precios la unidad de medida en el ítems 12.2.10.4 y en el ítems 12.4.6.3. Estableció como unidad de medida unidad debiendo ser metros, por lo que la oferta presentada no está de acuerdo con el PBC del llamado en referencia, quedando su oferta eliminada.

La firma YPY APY S.R.L. no completo correctamente la cantidad en el ítems 13.1.2 ofertando 200 debiendo ser 2000, por lo que la oferta presentada no está de acuerdo con el PBC del llamado en referencia, quedando su oferta eliminada.

La firma JEROVIAPY S.R.L. no completo correctamente la cantidad en el ítems 13.1.2 ofertando 200 debiendo ser 2000, por lo que la oferta presentada no está de acuerdo con el PBC del llamado en referencia, quedando su oferta eliminada.

La firma ING. ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ, tuvo error en la asignación de la unidad de medida en el ítems 9.3.4, estableciendo unidad debiendo ser bocas, por lo que la oferta presentada no está de acuerdo con el PBC del llamado en referencia, quedando su oferta eliminada.

Posteriormente se procede a agrupar las ofertas que serán analizadas de acuerdo al artículo 61. Método de Evaluación.

LOTE Nº 1 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO.

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO LOTE N° 1
1	RGC CONSTRUCCIONES Maximiliano Amílcar Gómez Flores	600.146.721.-
2	OURA S.R.L.	790.946.160.-
3	CONSTRUMAX DE María Nidia Silva Coronel	1.227.875.930.-

A los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se detecto errores aritméticos en la planilla de precios de la firma: RGC CONSTRUCCIONES de Maximiliano Amílcar Gómez Flores, procediéndose a solicitar por Nota de fecha 16/10/2014, la aceptación o rechazo a las correcciones efectuadas a los errores aritméticos, según el siguiente detalle:

- **A la firma RGC CONSTRUCCIONES de Maximiliano Amilcar Gomez Flores, se solicito la siguientes correcciones Lote Nº 1,**

Item	Descripción de los trabajos	U.M	CANT.	P.U	P.Total
1.1.1	Limpieza general del sector. Incluye, techo de caseta, areas lindantes, con retiro de materiales, basuras, escombros y residuos acumulados	m²	133	12.500	1.662.500
1.1.7	Demolición de piso con recuperación - baldosón de 40x40cm	m²	72,2	15.600	1.126.320
1.2.11	Provisión y colocación de baldosón de Hº de 40x40cm.	m²	72,1	65.000	4.686.500
1.2.16	Provisión y colocación de canaletas y bajadas desarrollo 33cm con chapa N' 26. Estilo pecho paloma	ml	107	65.500	7.008.500
2.1.5	Estructura metálica de caños y ángulos (ver detalles)	ml	2	558.000	1.116.000
2.7	Provisión de portón metálico nuevo diseño 9.00 x 2 .50	m2	23	650.000	14.950.000
2.11	Pintura con esmalte sintético del portón metálico	m2	46	24.000	1.104.000
3.1.7	Readecuación del portón metálico existente al nuevo diseño (7.00 x 2 .50)	m2	17,5	650.000	11.375.000
4.1.4	Contrapiso de cascotes	m2	325	27.000	8.775.000
4.1.5	Vereda de aproximación (baldozones de hormigón 0.40 x 0.40)	m2	325	75.000	24.375.000
5.1.5	Provisión y colocación de tejido de alambre Nª 4	m2	104	35.700	3.712.800
6.1.5	Pintura de aberturas	m2	50	21.500	1.075.000
6.1.6	Pintura de pared	m2	250	21.500	5.375.000
6.1.7	Pintura de canaletas y bajadas	ML	100	21.000	2.100.000
6.1.12	Letrero identificatorios en material acrílico 0.35 x 1.00	un	4	424.000	1.696.000
7.1.5	Provisión y colocación de tejido de alambre Nª 4	m2	70	36.500	2.555.000
7.1.7	Mantenimiento de los pilares del pórtico, incluye pintura látex	m2	40	531.000	21.240.000
7.1.10	Relleno con arena lavada de fosa existente	m3	75	53.600	4.020.000
8.1.1	Desmontaje con recuperación del cerco existente	ml	60	18.000	1.080.000
8.1.5	Provisión y colocación de tejido de alambre Nª 4	m2	100	45.700	4.570.000
8.1.6	sintética	m2	10	58.000	580.000
9.6.1	Pintura al látex interior con enduido	m2	112,5	21.500	2.418.750
9.6.2	Pintura al látex exterior	m2	121	21.500	2.601.500
9.6.3	Pinturas de aberturas de maderas	m2	52,5	21.500	1.128.750
9.6.4	Pinturas de balancines	m2	5,5	21.500	118.250
9.6.5	Pinturas de canaletas y bajadas	ml	56	21.500	1.204.000
9.6.6	Pintura de techo de maderamen con tejuelones	m2	126	21.500	2.709.000
10.1.1	Limpieza, mantenimiento y reparación general de estructura metálica (barandas) existente en borde perimetral Incluye reposición de partes o piezas averiadas. Incluye dos manos de antiòxido y esmalte sintético de partes reparadas.	m2	168	56.000	9.408.000
10.1.2	Mantenimiento general de sanitarios de oficinas en segundo nivel (Oficinas administrativas de la ANNP Y DGA). Reparación de pérdida de agua en canillas y cañerías, remoción de tapas plásticas con reposición de tapas del tipo acolchadas. Limpieza general d	unidad	3	442.000	1.326.000
10.1.6	Contrapiso de hormigon de cascotes sobre estructura existente para asiento de piso cerámico en terraza	m2	70,5	32.500	2.291.250
10.1.7	Alisado de cemento de regularización sobre contrapiso de hormigón de cascotes en terraza	m2	70,5	43.800	3.087.900
10.1.8	Provisión y colocación de piso cerámico de 40*40	m2	70,5	77.200	5.442.600
10.2.1	Demolición de azulejos y piso cerámicos existentes. Incluye acopio de materiales removidos y retiro de escombros.	m2	74	16.800	1.243.200
10.2.8	Carpeta base para aplicación de piso-pared cerámicos (azulejado y pisos)	m2	74	22.400	1.657.600
10.2.9	Piso-pared cerámico de 30*30 alto tránsito PEI.5	m2	74	79.000	5.846.000

10.2.10	Provisión y colocación de guardas decoradas en paredes	ml	25,3	56.000	1.416.800
10.3.1	Pintura al esmalte sintético de aberturas existentes en Planta Alta	m2	37,8	21.500	812.700
10.3.2	Pintura al látex acrílico de cielorraso de la planta alta	m2	188,1	21.500	4.044.150
10.3.3	Pintura al látex acrílico de paredes internas en la planta alta	m2	332,6	21.500	7.150.900
10.3.4	Pintura al látex acrílico de paredes externas en la planta alta. Incluyen sardineles	m2	195,6	21.500	4.205.400
10.3.5	Pintura al esmalte sintético de aberturas existentes en Planta Baja	m2	55,2	21.500	1.186.800
10.3.6	Pintura al látex acrílico de cielorraso de la planta baja	m2	499	21.500	10.728.500
10.3.7	Pintura al látex acrílico de paredes internas en la planta baja	m2	338,2	21.500	7.271.300
10.3.8	Pintura al látex acrílico de paredes externas en la planta baja. Incluyen sardineles	m2	338,2	21.500	7.271.300
10.3.9	Pintura general de bordes perimetrales (pisos y acera) del edificio en planta baja al látex acrílico	m2	126,5	21.500	2.719.750
10.4.3	Reparación general de estructuras metálicas en el estacionamiento vehicular con provisión de cubierta tipo media sombra. Incluye reparación y pintura general al esmalte sintético.	m2	225	41.200	9.270.000
10.4.4	Reparación con reposición de acera peatonal de baldosones de cemento	m2	161,1	82.400	13.274.640
11.2.4	Reparación de molduras en fachada	ml	28,8	12.320	354.816
11.2.9	Provisión y colocación de baldosín de Hº de 40x40cm.	m²	72,1	55.000	3.965.500
11.7.1	Pintura al látex interior con enduido	m2	52,2	21.500	1.122.300
11.7.2	Pintura de cielo raso al látex interior con enduido	m2	26,5	21.500	569.750
11.7.3	Pintura al látex exterior	m2	35,9	21.500	771.850
11.7.4	Pintura al látex exterior de pilares de portón	m2	1	21.500	21.500
11.7.5	Pinturas de aberturas metálica con esmalte sintético.	m2	11,2	21.500	240.800
11.7.6	Pinturas de escalera metálica con esmalte sintético.	m2	6	21.500	129.000
11.7.7	Pinturas de portón metálico con esmalte sintético.	m2	40,3	21.500	866.450
12.2.6.3	Pintura látex para interior y exterior	m2	67	21.500	1.440.500
12.2.6.4	Pintura sintética para aberturas	m2	5	21.500	107.500
12.2.6.5	Pintura sintética para enrejado de jaula para motores	m2	23	21.500	494.500
12.2.7.1	Pintura látex para exterior	m2	226	21.500	4.859.000
12.2.7.2	Pintura látex para interior	m2	299	21.500	6.428.500
12.2.7.3	Pintura látex para cielorraso	m2	106	21.500	2.279.000
12.2.7.4	Pintura sintética en estructura metálica de la jaula del montacargas	m2	11	21.500	236.500
12.2.7.5	Pintura sintética en zócalos	m2	27	21.500	580.500
12.2.7.6	Pintura sintética para aberturas	m2	19	21.500	408.500
12.2.7.7	Pintura al látex para exterior para muralla	m2	720	21.500	15.480.000
12.2.7.8	Pintura sintética para pasamano de escalera interna y externa y baranda de pasarela	m2	49	21.500	1.053.500
12.2.7.9	Pintura para madera en pasarela y escalones de escalera de acceso	m2	20	21.500	430.000
12.2.8.2	Pintura al látex para exterior	m2	135	21.500	2.902.500
12.2.8.3	Pintura sintética para escalera metálica	m2	39	21.500	838.500
12.2.10.1	Pintura látex para exterior	m2	94	21.500	2.021.000
12.2.10.2	Pintura látex para interior	m2	83	21.500	1.784.500
12.2.10.4	Pintura sintético para aberturas	m2	31	21.500	666.500
12.2.11.1	Pintura látex para exterior	m2	75	21.500	1.612.500
12.2.11.2	Pintura látex para interior	m2	38	21.500	817.000
12.2.11.3	Pintura sintética para aberturas	m2	27	21.500	580.500
12.2.11.4	Pintura para cielorraso	m2	16	21.500	344.000

Que al ser el **sistema de adjudicación de la presente licitación:** *Por Lote, su oferta total para el Lote Nº 1* queda en: LOTE Nº 1: G. 738.681.312.- (Guaraníes Setecientos treinta y ocho millones seiscientos ochenta y un mil trescientos doce.

Esta firma respondió con nota de fecha 17 de octubre del 2014, aceptando las correcciones solicitadas.

Las demás firmas CONSTRUMAX de María Nidia Silva Coronel Y OURA S.R.L., no incurrieron en errores aritméticos.

Luego de analizar las documentaciones sustanciales, los errores aritméticos y demás datos del Formulario de Ofertas quedan para el análisis posterior las empresas RGC CONSTRUCCIONES de Maximiliano Amílcar Gómez Flores, CONSTRUMAX de María Nidia Silva Coronel y OURA S.R.L.-

LOTE Nº 2 MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES LUMINICAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE JOSE A. FALCON

EMPRESA	Formulario Oferta debidamente completado y en orden	Declaración jurada de no estar involuc. en práct. violen derechos del niño Convenio OIT 138 y 182. Resolución DNCP Nº 941/201	Declaración Jurada Art. 40 y art. 20 Ley Nº 2051/03	Poder de Represent ante	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% sobre su oferta
OURA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IPYAPY S.R.L.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
JEROVIAPY S.R.L	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INGENIERIA EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ING. ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ	No Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple

La firma JEROVIAPY S.R.L., en su lista de precios, no oferto marca y procedencia, por lo que la oferta presentada no está debidamente completada de acuerdo con lo establecido en el PBC del llamado en referencia, quedando su oferta eliminada.

La firma YPY APY S.R.L., en su lista de precios, no oferto marca y procedencia, por lo que la oferta presentada no está debidamente completada de acuerdo con lo establecido en el PBC del llamado en referencia, quedando su oferta eliminada.

La firma INGENIERIA EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A., en su lista de precios no incluyo marca y procedencia, además tuvo errores en la asignación de las cantidades en los ítems 1.54, oferto 6 debiendo ser 12, 1.91 oferto 1 debiendo ser 4 y 1.100 oferto 180 debiendo ser 18, por lo que la oferta presentada no está debidamente completada de acuerdo con lo establecido en el PBC del llamado en referencia, quedando su oferta eliminada.

La firma ING. ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ, no cotizo el ítems 1.33 no completo la columna de marca y procedencia en los ítems 1,33-1,43-1,44-1,45-1,55-1,60-1,65-1,70-1,75-1,87-1,88-1,89-1,90-1,91-1,92-1,93-1,94-1,99-1,100-1,101,-1,102, por lo que la oferta presentada no está debidamente completada de acuerdo con lo establecido en el PBC del llamado en referencia, quedando su oferta eliminada.

Posteriormente se procede a agrupar las ofertas que serán analizadas de acuerdo al artículo 61. Método de Evaluación.

LOTE Nº 2 MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES LUMINICAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE JOSE A. FALCON

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO LOTE 2
1	OURA S.R.L.	69.987.000.-

A los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se detecto errores aritméticos en la planilla de precios de la firma: OURA S.R.L., procediéndose a solicitar por Nota de fecha 15/10/2014, la aceptación o rechazo a las correcciones efectuadas a los errores aritméticos, según el siguiente detalle

A la firma OURA S.R.L., se solicito las siguientes correcciones:

Lote Nº 2 ITEMS Nº 1.102.-

Item	digo de Catalo	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (iva incluido)
1.102		MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE RETIRO, INSTALACION, O MONTAJE DE LOS EQUIPOS PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y LUMINICAS	unidad	1	27.000.000	27.000.000

Que al ser el **sistema de adjudicación de la presente licitación:** *Por Lote, su oferta total para el Lote Nº 2* queda en: LOTE Nº 2: G. 84.987.000.- (Guaraníes Ochenta y cuatro millones novecientos ochenta y siete mil).

Esta firma respondió con nota de fecha 17 de octubre del 2014, aceptando las correcciones solicitadas.

Luego de analizar las documentaciones sustanciales, los errores aritméticos y demás datos del Formulario de Ofertas quedan para el análisis posterior la empresa OURA S.R.L.-

Posteriormente se procede a agrupar las ofertas de acuerdo al artículo 61. Método de Evaluación, numeral 2 del Decreto N° 21909/20013, en ese sentido se agrupan de menor a mayor conforme al siguiente cuadro:

LOTE Nº 1 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO.

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO LOTE N° 1
1	RGC CONSTRUCCIONES Maximiliano Amílcar Gómez Flores	738.681.312.-
2	OURA S.R.L.	790.946.160.-
3	CONSTRUMAX DE María Nidia Silva Coronel	1.227.875.930.-

LOTE Nº 2 MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES LUMINICAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE JOSE A. FALCON

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO LOTE 2
1	OURA S.R.L.	84.987.000.-

Se procede a seleccionar a las ofertas con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. Artículo 61. Método de Evaluación, numeral 3 del Decreto N° 21909/20013,

conforme al siguiente cuadro:

LOTES	EMPRESA	MONTO
LOTE N° 1	RGC CONSTRUCCIONES Maximiliano Amílcar Gómez Flores	738.681.312.-
LOTE N° 2	OURA S.R.L.	84.987.000.-

DEMAS REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

CRITERIOS ECONOMICOS:

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigido en el Pliego de Bases y Condiciones (Formulario N° 5), se pasa a analizar en base al balance de los últimos 3 años (2011, 2012 y 2013), debidamente firmado por un Contador Público, para determinar los siguientes rangos:

Empresa	Ratio liquidez: activo corriente/pasivo corriente, igual o mayor que 1 en promedio último 3 años (2011, 2012 y 2013)	Endeudamiento pasivo/total/ activo total, no deberá ser mayor a 0,80 promedio último 3 años (2011, 2012 y 2013)	Rentabilidad: porcentaje de utilidad d/ de impuestos o pérdidas resp. Al capital. El promedio últimos 3 años no debe ser negativo (2011, 2012 y 2013)	Activo Líquido Requerido 30 % del Valor de su Oferta como mínimo.
RGC CONSTRUCCIONES de Maximiliano Amilcar Gomez Flores	3,24	0,31	0,18	CUMPLE
OURA S.R.L.	10,54	0,10	6,07	CUMPLE

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la capacidad financiera las firmas **RGC CONSTRUCCIONES de Maximiliano Amílcar Gómez Flores Y OURA S.R.L.**, CUMPLEN con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción la prestación del servicio requerido en esta llamado en caso de ser adjudicado.

SUMINISTRO DE DOCUMENTOS LEGALES:

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relacionan a las documentaciones de orden legal requerido al oferente en el Pliego de Bases y Condiciones. Las firmas oferentes han suministrado todas las documentaciones legales requeridas para prestar el servicio en forma satisfactoria en caso de ser adjudicado en este llamado, con lo cual tenemos que CUMPLEN con este requisito.

Empresas	Fotocopia simple de C.I. y/o Estatutos sociales	Cedula Tributaria RUC	Ultima declaración de I.V.A. y/o Impuesto a al Renta	Cumplimiento tributario	Ind. Adj. copias de doc.que compr. el acceso del Ofer. a recursos financ. p/ cumplir los requis. de calif. Bast. para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; (En caso de que el oferente no cubra con el capital operativo requerido)
RGC CONSTRUCCIONES de Maximiliano Amílcar Gómez Flores	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA
OURA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA

Con relación a la Carta Compromiso de un Banco de plaza que debe presentar el oferente no se requiere, atendiendo a que del calculo de los balances se desprende que estos cumplen con el capital operativo requerido 30 % de su oferta, por lo tanto los oferente no necesitan de este documento.

SUMINISTRO DE DOCUMENTOS – Experiencia y Capacidad de Servicio:

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relacionan a la Experiencia y Capacidad de Servicio requerido al oferente en el Pliego de Bases y Condiciones:

Empresas	Copia de Balances de los ejerc. Fisc. 2011, 2012 y 2013	Constancia de entrega de obras con satisfacción	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo un volumen anual de facturación igual o superior al el 50 % de la oferta presentada
RGC CONSTRUCCIONES de Maximiliano Amílcar Gómez Flores	Cumple	Cumple	Cumple
OURA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple

Empresas	Curriculum en el que se mencione la calific. y exper. del personal clave, técnico y de admin., propuesto p/ desemp. en el lugar de ejecuc. de las Obras a los fines del Contr.	Declarac jur. de que los equip. Mención. en la Secc. II como prop. de la (Empresa) se encuentran con disponib. Inmed. en caso de ser adjud., y que se encuentra en buen estado y en condic. aceptables para realizar los trab. a que serán destinados.	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
RGC CONSTRUCCIONES de Maximiliano Amílcar Gómez Flores	Cumple	Cumple	Cumple
OURA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple

Empresas	En caso de equip. pert. a terceros, adjuntar const. donde certifique que dicho equipo perman. en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especific..	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. Form. Nº 6 y 7 ANEXO I y G	El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.
RGC CONSTRUCCIONES de Maximiliano Amílcar Gómez Flores	Cumple	Cumple	Cumple
OURA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple

Empresas	La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Representante Técnico de la Empresa: Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de cinco (5) años como mínimo, que se desempeñe como Residente de obras y/o superintendente de obras, con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar, legalmente habilitado para cumplir las labores de los Representante Técnico. Presentar siguientes documentos Registro profesional Ley 979/64, Curriculo Vitae Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar. Formulario Nº 9 ANEXO I y H
RGC CONSTRUCCIONES de Maximiliano Amílcar Gómez Flores	Cumple	Cumple
OURA S.R.L.	Cumple	Cumple

Empresas	El oferente deberá presentar con carácter de declaración jurada que el mismo se encuentra con capacidad de disponer inmediatamente de los equipos esenciales para realizar los trabajos a que serán destinados durante el periodo de ejecución de las obras. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Form. Nº 10 y 11	EL Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt.
RGC CONSTRUCCIONES de Maximiliano Amílcar Gómez Flores	Cumple	Cumple
OURA S.R.L.	Cumple	Cumple

De la revisión de los documentos citados más arriba, surge que las firmas **RGC CONSTRUCCIONES de Maximiliano Amílcar Gómez Flores y OURA S.R.L.,** han suministrado todas las documentaciones requeridas para demostrar experiencia y capacidad para prestar el servicio en forma satisfactoria en caso de ser adjudicado en este llamado.

SELECCIÓN DE LA OFERTA

En este estado el Comité de Evaluación de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por las firmas. **RGC CONSTRUCCIONES de Maximiliano Amílcar Gómez Flores – el LOTE N° 1 y OURA S.R.L - el LOTE N° 2,** ha encontrado que **"CUMPLEN"** con los criterios de **capacidad legal, financiera y experiencia y capacidad de servicios**, por lo que se pasa a seleccionar a las mismas por ser la oferta más conveniente a los intereses de la institución conforme consta en la oferta presentada, y finalmente tenemos que se ajusta a las previsiones presupuestaria de la institución para este ejercicio.

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **RGC CONSTRUCCIONES de Maximiliano Amílcar Gómez Flores – RUC Nº 363694-1 y OURA S.R.L. – RUC Nº 80053186-8** *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia y capacidad de servicio requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones* del llamado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, las mismas constituyen las ofertas presentadas, más conveniente a los intereses de la institución y por consiguiente se recomienda **ADJUDICAR** de la siguientes forma:

LOTE Nº 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO., a la firma **RGC CONSTRUCCIONES de Maximiliano Amílcar Gómez Flores.** – RUC Nº 363694-1 por la suma de **GUARANIES SETECIENTO TRIENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOCE** (738.681.312) IVA incluido. A ser imputado en el rubro 590-15 - Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores.

LOTE Nº 2 - MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES LUMINICAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE JOSE A. FALCON, a la firma **OURA S.R.L.** – RUC Nº 80053186-8 por la suma de **GUARANIES OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL** (84.987.000) IVA incluido. A ser imputado en el rubro 590-15 - Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores.

Es nuestro informe.-

.....	.....	.....
Lic. Jorge Godoy	**Lic. Jorge Cáceres**	**Arq. Carlos Gómez**
Sub Gerente de Finanzas	Sub Gerente de Administración	Gerente de Infraestructura Civil